



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y PREVISIÓN
SOCIAL

Licda. Yeny García
Oficial de Información
Presente.

Por medio de la presente y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, se da respuesta a requerimiento SI-MTPS-078-2021 en el que solicita: 1. **Nómina de sindicatos federaciones y confederaciones registro de Organizaciones Sociales pertenecientes a la alcaldía municipal de San Salvador inscritos y vigentes hasta la fecha en el Departamento de Organizaciones Sociales** y 2. **Nombre de las personas que conforman las juntas directivas de cada sindicato federación y confederación pertenecientes a la Alcaldía Municipal de San Salvador inscritas y vigentes hasta la fecha en el Departamento de Organizaciones Sociales:** Según referencia SI-MTPS-078-2021.

Posterior a verificar la solicitud de información, según los registros que para tal efecto lleva el Departamento Nacional de Organizaciones Sociales, se responde lo siguiente:

1. **Organizaciones Profesionales de Trabajo que pertenecen a la Alcaldía Municipal de San Salvador.**

Conforme a los registros que lleva el Departamento Nacional de Organizaciones Sociales, se muestran a continuación los Sindicatos legalmente inscritos dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que pertenecen a la Alcaldía Municipal de San Salvador:

Cabe mencionar que, si bien es cierto no existen federaciones que en su denominación indiquen dependencia única y directa con la Alcaldía Municipal de San Salvador, se agregan las Federaciones que aglutinan únicamente sindicatos de dicha municipalidad, que se muestran de la siguiente manera:

Nº	SINDICATOS
1	Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Alcaldía Municipal de San Salvador (SETRAMSS)
2	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Alcaldía Municipal de San Salvador (SITRAMUSAS)
3	Sindicato de Trabajadores de la Alcaldía Municipal de San Salvador (STAMSS)
4	Sindicato de Trabajadores Municipales de la Alcaldía Municipal de San Salvador (STM)
5	Asociación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de la Alcaldía Municipal de San Salvador (ASITMUS)
6	Sindicato de Empleados y Empleadas Municipales de la Alcaldía de San Salvador (S.E.E.M.A.S.)
7	Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Alcaldía Municipal de San Salvador (SITRAMUSS)
8	Sindicato de Empleadas y Empleados de la Alcaldía Municipal de San Salvador (SINEMUS)
9	Fuerza Sindical de Empleados Municipales de La Alcaldía de San Salvador (F.U.S.E.M.A.D.E.S.S.)

10	Sindicato de Trabajadores y Profesionales de la Alcaldía Municipal de San Salvador (S.I.T.P.A.M.S.)
11	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Administración Municipal de Mercados Alcaldía Municipal de San Salvador (SITRAMASS)
12	Frente Sindical de Empleados Municipales de la Alcaldía de San Salvador (FRE.S.E.M.A. S)
13	Sindicato del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de la Alcaldía Municipal de San Salvador (SIDCAMES)
14	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de la Alcaldía de San Salvador (SI.T.TRA. C.A.M.S.)
15	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Municipales de la Alcaldía de San Salvador (S.I.T.T.R.A.M.A.S.)
16	Frente Sindical de Empleados Municipales de la Alcaldía de San Salvador (FRE.S.I.E.M.A.S.)
17	Sindicato de Trabajadores Municipales de la Alcaldía de San Salvador (S.I.T.M.A.S.)
18	Sindicato de la Alcaldía de San Salvador de Trabajadores Municipales (SI.A.S.T.R.A.M.)
19	Sindicato de Personas Trabajadoras de la Alcaldía Municipal de San Salvador (SITRA-AMSSALV)
20	Sindicato de Trabajadores del Gobierno de San Salvador (SITRAGOBSS)
21	Frente Sindical de Trabajadores Municipales de la Alcaldía Municipal de San Salvador (FRE.SI.TRA. M.A.S.)
22	Sindicato de Empleados Municipales de la Alcaldía de San Salvador (SI.E.M.A.S.)

N°	FEDERACIONES
1	Federación de Empleados Públicos y Municipales (F.E.P.Y.M.)
2	Federación de Trabajadores Municipales (F.E.TRA.M)

2. Nóminas de los miembros que conforman las Juntas Directivas de los Sindicatos de Trabajadores de la Alcaldía Municipal de San Salvador, vigentes a la fecha.

Con referencia a este numeral, es pertinente mencionar que, de conformidad al artículo 6 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Afiliación Sindical es considerada como “**Datos Personales Sensibles**”, asimismo, el registro de Juntas Directivas Sindicales que para tal efecto lleva este Departamento ha sido previamente clasificado como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, amparado en lo que establecen los artículos 24 y 25, con relación al artículo 28 de la Ley antes mencionada, por lo tanto, es prohibido divulgar tal información, ya que requiere del consentimiento expreso de sus titulares.

Sin más por el momento, me suscribo atentamente.



Lic. Hamilat Misael Reyes

**Jefe del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales
Ministerio de Trabajo y Previsión Social**